

SG/SH/nn

COMISIÓN INFORMATIVA DE URBANISMO, VIVIENDA Y JUVENTUD DE 17 DE JUNIO DE 2024

En el Salón de Plenillos de la Casa Consistorial de Torrejón de Ardoz, a diecisiete de junio de dos mil veinticuatro, bajo la presidencia de **doña Amara López Lozano**, se reúnen los Sres. concejales que a continuación se relacionan para la celebrar en segunda convocatoria la comisión informativa referenciada.

Asistentes

D^a Ruth Gras Triguero (Grupo Mixto)

También asiste D. Valeriano Díaz Baz (PP) y D. Víctor Miranda Lozano (PP).

Está también presente D^a Adelina Dopacio Martínez, Jefa de Servicios Jurídicos de Urbanismo.

Da fe del acto, D. Saturio Hernández de Marco, Secretario General del Ayuntamiento.

Abierto el acto por la presidencia a las once horas y cincuenta y un minuto, se pasa a tratar los puntos del orden del día que son los siguientes:

1º.- Aprobación del acta de 27 de mayo de 2024.

Queda el acta sobre la mesa.

2º.- Moción del Concejale Delegado de Urbanismo, Vivienda y Juventud relativa a segunda aprobación provisional del documento de Modificación Puntual del PGOU en el Ámbito del PERI de la UEDB-22 "Los Girasoles" – Parcela TC.4 y adopción de acuerdos.

Interviene la Sra. Grass para preguntar sobre la razón de esta modificación porque se ha considerado que el suelo estaba con residuos

Interviene la Sra. Vaquero para preguntar que va a pasar con las plazas de aparcamiento.

Interviene el Sr. Miranda para decir que se verá para obtener la mejor solución.

Se somete a votación el punto del orden del día con el siguiente resultado:

Grupo Mixto: Reserva Pleno; PSOE: Reserva Pleno; PP: Sí



3º.- Moción del Grupo Municipal Socialista con relación a la necesidad de implementar medidas que garanticen la inclusión a niños y niñas con diversidad funcional en eventos festivos y adopción de acuerdos.

Interviene la Sra. Vaquero y explica la moción pidiendo que se vote a favor.

Se somete a votación el punto del orden del día con el siguiente resultado:

Grupo Mixto: Reserva Pleno; PSOE: Sí; PP: Reserva Pleno.

No habiendo más asuntos en el orden del día, por la presidencia se declara finalizado el acto a las once horas y cincuenta y seis minutos; doy fe.

